



*Municipalidad de Siguatepeque*  
Comayagua Honduras, C.A.  
Teléfonos: 2773-0039/2773-0079  
www.municipalidadesiguatpeque.com



## CERTIFICACION

La suscrita secretaria Municipal de este Termino CERTIFICA: Que en el Tomo 140 Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Secretaria Municipal lleva se encuentra el Punto Acta y Resolución que literalmente dice: ACTA No 15 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, fecha 27 junio del año 2019, en el Salón de Sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon, siendo las 2:40 p.m. presidio la sesión el Sr Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, y la asistencia de los señores Regidores (as): Asley Guillermo Cruz Mejía, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valenzuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gómez, Napoleón Mendoza Alcántara, Héctor Ramón Chávez Castillo y Aníbal Discua Zepeda, Los regidores Santiago Ventura Muñoz y Telma Dolores Recarte y la Vicealcaldesa: Alba Adelina Chávez Membreño Presentaron excusa por escrito.- Se contó con la presencia del Presidente de la comisión Ciudadana de Transparencia el señor Juan Enrique Castellón el Comisionado Municipal Fredy Mejía y presidente de la sociedad civil y el señor Antonio Castellanos .- Por ante la suscrita Secretaria Municipal que da fe: PRIMERO... SEGUNDO....TERCERO.....CUARTO...QUINTO.....SEXTO.....SEPTIMO.....OCTAVO.....NOVENODECIM O....ONCEAVO..DOCEAVO....TRECEAVO..13.1.- La asesora Legal Abg. Martha Gabriela Talbott presento al seno de la (Corporación Municipal los siguientes expedientes de solicitud de Aprobación de perforación de pozos : A) Solicitud presentada por el Patronato Pro-Mejoramiento y Junta Administradora de Agua Potable de la Colonia Altos de Santa Martha, para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicada en el Barrio Santa Marta, la asesora legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todo los requisitos solicitados para la autorización del pozo quedando copia del mismo en el expediente por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando licencia para autorizar la perforación de un pozo categoría (3) para explotar setenta (70) galones por minuto , B) Solicitud presentada por Residencial La pradera para la perforación de un pozo en un predio propiedad del señor Melvin Rubén Discua ubicado en el Barrio el rincón de Alonzo, la asesora legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todo los requisitos solicitados para la autorización de pozo, quedando copia del mismo en el expediente por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando licencia para

*Por un Municipio con una vida mejor*



*Municipalidad de Siguatepeque*  
Comayagua Honduras, C.A.  
Teléfonos: 2773-0039/2773-0079  
www.municipalidadesiguatepeque.com



autorizar la perforación de un pozo categoría tres(3) para explotar setenta (70) galones por minuto. C) Solicitud presentada por la señora Aracely Lizeth Domínguez López la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicado en el Barrio San Ramón, la Asesora Legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todo los requisitos solicitados para la autorización del pozo, quedando copia del mismo en el expediente por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando licencia para autorizar la perforación de un pozo categoría tres (3) para explotar setenta (70) galones por minuto D) Solicitud presentada por la señora Isabel Díaz Chávez para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad en el Barrio el Carmen, la asesora legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todo los requisitos solicitados para autorización del pozo, quedando copia del mismo en el expediente, por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando Licencia para autorización de un pozo categoría (3) para explotar setenta galones por minuto E) Solicitud presentada por la señora Josefina Herrera Vásquez, para perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicado en el Barrio Paso Hondo, la asesora Legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todos los requisitos para la autorización del pozo, quedando copia del mismo en el expediente por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando licencia para autorizar perforación de un pozo categoría (3) para explotar (70) galones por minuto. F) Solicitud presentada por el señor Weng Weng para la perforación de u pozo en un predio de su propiedad ubicado en el Barrio Saragoza la asesora legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todo los requisitos para autorizar el pozo quedando copia del mismo en el expediente por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando licencia para autorizar la perforación de un pozo categoría (3) para explotar setenta (70) galones por minuto. Cabe mencionar que los expedientes anteriormente presentados deberán pagar el importe del derecho de perforación que corresponde que es un salario mínimo urbano teniendo como fundamento legal artículo 1,16,23 y demás aplicables de Reglamento de perforación, exploración y explotación de pozos vigente G) Solicitud presentada por Jardines del Bosque Sociedad constructora y Bienes del Altiplano para la perforación de un pozo en un predio de su propiedad ubicada en el lugar denominado la

*Por un Municipio con una vida mejor*



*Municipalidad de Siguatepeque*  
Comayagua Honduras, C.A.  
Teléfonos: 2773-0039/2773-0079  
www.municipalidadsiguatepeque.com



Esperanza , Siguatepeque , la asesora legal realizo el dictamen correspondiente de dicho expediente en el cual establece que el mismo presenta todo los requisitos solicitados para la autorización del pozo quedando copia del mismo en el expediente, por lo que solicita a la Corporación acceder a la solicitud otorgando licencia para autorizar la perforación de un pozo categoría dos (2) para asimismo deberá pagar el importe del derecho de perforación que corresponde que son tres (3) salarios mínimos urbano teniendo como fundamento legal art 1, 16 y 23 y demás aplicables del Reglamento de perforación, explotación de pozos vigentes.- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata autorizar al Gerente de Aguas de Siguatepeque Ing. Fernando Villalvir para que extienda el permiso de perforación y explotación de las solicitudes de pozos antes presentados por la asesora legal.- Abg. Martha Gabriela Talbott.- 2) La Asesora legal presento solicitud de exoneración de impuesto sobre bienes inmuebles para los años 2011. 2012,2013,2014, 2015,2016,2017,2018 y 2019 por parte del colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas químicos de Honduras (CIMEQH), mismo que se presentara dictamen legal en la próxima sesión. - Y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión 8:12 p.m.

..... ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los veintitrés días del mes de julio del dos mil diez nueve.

  
ABG.- JUAN CARLOS MORALES PACHECO  
ALCALDE MUNICIPAL

  
LIC.- KAREN ELISA RECINOS MIRANDA  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Por un Municipio con una vida mejor*